



# DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA Dirección de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

NOTA INFORMATIVA DIPAF No. 226/2017

Ciudad de México, a

27 JUL 2017

# AL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE INSPECCIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA

En alcance a la Nota Informativa DIPAF No. 196/2017 de fecha 29 de junio de 2017, donde se notificó el brote de fiebre aftosa en Colombia por parte de la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), y las medidas preventivas a aplicar por parte de este Servicio Nacional en los puntos de ingreso al país.

Se hacen de su conocimiento los últimos brotes de fiebre aftosa reportados por parte del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) a la OIE; por lo cual se hace necesario reiterarles la atención especial que deben tener en la inspección y atención de los vuelos y embarcaciones procedentes de Colombia; asignando el mayor número de personal y Unidades Caninas en los horarios de llegada de este origen, así como la aplicación de las medidas preventivas ya indicadas.

Asimismo, recordarles que somos la primer barrera de defensa en la prevención del ingreso de esta enfermedad, y que la atención e imagen que presentemos como autoridad responsable y competente es motivo de comentarios y observaciones por parte de las demás autoridades y población en general, quienes comprende el nivel de riesgo que representa esta enfermedad.

Lo anterior, para su conocimiento y atención procedente.

## **ATENTAMENTE**

En suplencia por ausencia del Director de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con fundamento en los artículos 7,13, párrafo segundo, y 32 del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación **Servicio de julio del año dos mil dieciséis, firma:** 

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN EN FRONTEBRIAGS ERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

2 7 JUL 2017

DESPACHADO DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS

ING. ROSALINDA FLORES CAMACHO

V.DGIF No.

V.DIPAF No.

V.SENASICA No.

C.C.P. LIC. ARMANDO CÉSAR LÓPEZ AMADOR.- DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOS ANITARIA. Para conocimiento. cesar lopez@senasica.gob.mx

DR. RUBEN GAONA LÓPEZ.- DIRECTOR DE INSPECCIÓN EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS. Para conocimiento. ruben gaona@senasica.gob.mx









Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria Dirección de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras Subdirección de Inspección en Fronteras Departamento de Operación de Inspección Fitozoosanitaria

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

NOTA INFORMATIVA DIPAF (16) L /2017

Ciudad de México, a

29 1111 2017

# AL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE INSPECCIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA

Hago referencia a la notificación del brote de fiebre aftosa en Colombia, por parte de la Organización Mundial de Salud Animal (OIE) el día 26 de junio del presente año, mediante el cual la Dirección General de Salud Animal a través de la Comisión México-Estados Unidos para la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales (CPA), da a conocer las acciones preventivas para evitar el ingreso del virus de la fiebre aftosa, por el reciente brote ocurrido en Arauca, Colombia.

Sobre el particular, se les reitera fortalecer las medidas de inspección en los distintos puntos de ingreso turístico a territorio nacional, con el propósito de evitar el ingreso del virus la fiebre aftosa, mediante las siguientes medidas preventivas:

- Reforzar el uso de tapetes sanitarios en vuelos procedentes de Colombia o con conexión, bajo supervisión
- > Reforzamiento de la inspección de mercancías turísticas originarias o procedentes de Colombia, en los aeropuertos de México.
- Desinfección y destrucción de comisariatos (desperdicios alimenticios de aviones y barcos); desinfección de transportadoras de mascotas, con eliminación de cama, ropa y/o juguetes, dentro de las instalaciones de las

Nota: En caso de no contar con el desinfectante, adquirirlo mediante gastos de operación, tomando en cuenta su uso racional y en cantidades acorde a la operación.

Lo anterior, para su conocimiento y atención procedente.

ATENTAMENTE

En suplencia por ausencia del Director de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fisches Aprillandan artículo 7, 13, parrafo segundo y 32 del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinciano de julio dabas do emissico de infrarestrar de FITOZOS ANTARIA

LA SUBDIRECTORA DE INSPECÇIÓN EN FRONTERAS

ING. ROSALINDA FLORES CAMAC

Mixeción de inspección em pventod, aekopuertog y fronteras

Vol. DGIF

Vol. DIPAF

Vol. SENASICA

LIC. ARMANDO CÉSAR LÓPEZ AMADOR. DIRECTOR GENERAL DE INSPECCION FITOZOOSANITARIA.- Para conocimiento, de designation goduno DR. RUBEN GAONA LOPEZ, DIRECTOR DE INSPECCION EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS. Para concedimiento, ruben gaona generale gobina MVZ IGOR F. ROMERO SOSA. DIRECTOR DE LA CPA Para conocimiento iromero@senasica.gob.mx

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 5010, piso 6, Col. Insurgentes Cuicuilco, Del. Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 5905-1000, ext. 54837, francisco.gomez@senasica.gob.mx



Fiebre aftosa, Colombia

baseour. Perce

Información recibida el 19/07/2017 desde Dr Luis Humberto Martinez Lacouture, Gerente General, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Bogotá , Colombia

Tipo de informe	Notificación inmediata
Fecha del inicio del evento	14/07/2017
Fecha de confirmación del evento	17/07/2017
Fecha del informe	19/07/2017
Fecha de envio del informe a la OIE	19/07/2017
Motivo de la notificación	Recurrencia de una enfermedad de la Lisla de la OIE
Fecha de la anterior aparición de la enfermedad	04/08/2009
Manifestación de la enfermedad	Enfermedad clínica
Agente causal	Virus de la fiebre aftosa
Serotipo	10 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Naturaleza del diagnóstico	Pruebas de diagnóstico de laboratorio avanzadas (ej. virología, microscopía electrónica, biología molecular e inmunología)

una zona definida dentro del país

# Nuevos focos (1)

Este evento concierne

Foco 1 (117235)	El Rosal, Llano Seco, Cucuta, NORTE DE SANTANDER							
Fecha de inicio del foco	14/07/2017							
Estatus del foco	Continúa (o no	se ha proporcionad	lo la fecha de cie	arre)				
Unidad epidemiológica	Explotación		•					
	Especies	Susceptibles	Casos Mue	rtos Matados y	eliminados Sacrifi	cados		
Animales afectados	Bovinos	36	2	<b>0</b>	0	0		
Población afectada	Los animales e	nfermos son bovino	os que tienen un	a edad entre 1 y 2 años	S.			
Resumen de los focos	Total de focos: 1							
Número total de animales	Especies S	usceptibles C	asos Muerto	s Matados y eli	minados Sacrific	cados		
afectados	Bovinos	36	2	0	0	0		
Estadística del foco			de mortalidad aparente	Tasa de letalidad aparente	Proporción de anima susceptibles perdido			
	Bovinos	5.56%	0.00%	0.00%	* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0.00%		
*Descontados de la poblac	ión susceptible a ra	íz de su muerte, d	estrucción o sa	ecrificio				

## **Epidemiología**

F	uente	del	٥	de	los	focos	u	origen	de	la	infección	

Desconocida o no concluyente En investigación

Otros detalles epidemiológicos / comentarios

En investigación para determinar el origen de la infección

Medidas de Control

Restricción de los movimientos en el interior del país Vigilancia fuera de la zona de contención o de protección

Vigilancia dentro de la zona de contención o zona de protección

Medidas implementadas

Cuarentena Desinfección

Vacunación autorizada (si existe vacuna)
Ningún tratamiento de los animales afectados

Trazabilidad

Destrucción oficial de los productos de origen animal

Medidas para implementar

Eliminación oficial de canales, subproductos y desechos de origen animal

Sacrificio sanitario

Zonificación

# Resultados de las pruebas diagnósticas

Nombre y tipo de laboratorio	Especies Prueba	Fecha de la prueba	Resultados	
Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (Laboratorio nacional)	Bovinos prueba ELISA de detección del antígeno	17/07/2017	Positivo	
Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (Laboratorio nacional)	Bovinos prueba RT-PCR en tiempo real	17/07/2017	Positivo	

#### Informes futuros

El episodio continúa, Informes de seguimiento semanales serán enviados

### Mapa de la localización de los focos





Fiebre aftosa. Coiombia

antomate Cerron

Información recibida el 19/07/2017 desde Dr Luís Humberto Martínez Lacouture, Gerente General, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Bogotá , Colombia

Recurrencia de una enfermedad de la Lista de la OIE

Resumen

Tipo de informe Notificación inmediata Fecha del inicio del evento 01/06/2017

10/07/2017

19/07/2017

19/07/2017

04/08/2009

Enfermedad clínica

Virus de la fiebre aftosa

Fecha de confirmación del

evento

Fecha del informe

Fecha de envio del informe a la

OIE

Motivo de la notificación

Fecha de la anterior aparición de la enfermedad

Manifestación de la enfermedad

Agente causal

Serotipo

Naturaleza del diagnóstico

Este evento concierne

Pruebas de diagnóstico de laboratorio avanzadas (ej. virología, microscopía electrónica, biología molecular e inmunología)

una zona definida dentro del país

Nuevos focos (4)

Foco 1 (117136) El Prado, Vallecita, Yacopi, CUNDINAMARCA

Fecha de inicio del foco

Estatus del foco

Continúa (o no se ha proporcionado la fecha de cierre)

Unidad epidemiológica

Explotación

01/06/2017

Animales afectados

**Especies** Bovinos

Susceptibles

Muertos

Matados y eliminados

Sacrificados

0

Población afectada

Los bovinos enfermos son machos de 1 a 2 años de edad

Casos

30

68

Foco 2 (117180)

Los Totumos, Minasal, Yacopi, CUNDINAMARCA

Continúa (o no se ha proporcionado la fecha de cierre)

Fecha de inicio del foco

20/06/2017

Estatus del

foco

Unidad

Explotación

epidemiológica

**Animales** afectados

**Especies** Susceptibles Bovinos

Muertos Matados y eliminados

Sacrificados

0

Población afectada

Los bovinos enfermos son machos de 1 a 2 años. Nota del Departamento de Información y Análisis de Sanidad animal mundial: Posterior a investigaciones realizadas por el Servicio Veterinario Oficial, ICA, se determinó que este brote en Cundinamarca, ya notificado el 10 de julio de 2017 a través de un informe de seguimiento, no estaba relacionado epidemiológicamente con el foco de Arauca, por lo que se eliminó de dicho informe de seguimiento.

Foca 3 (117179)

La Gloria, Vallecita, Yacopi, CUNDINAMARCA

Fecha de inicio 26/06/2017 det foco

http://www.oie.int/wahis\_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page\_refer=MapFullEventReport&reportid=24353

## Resultados de las pruebas diagnósticas

		Fecha de la	
Nombre y tipo de laboratorio	Especies Prueba	prucha	Resultados

Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (Laboratorio nacional)	Bovinos	prueba ELISA 3ABC	10/07/2017	Positivo
Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (Laboratorio nacional)	Bovinos	prueba ELISA de detección del antígeno	10/07/2017	Positivo
Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (Laboratorio nacional)	Bovinos	prueba RT-PCR en tiempo real	10/07/2017	Positivo

### Informes futuros

El episodio continúa. Informes de seguimiento semanales serán enviados

# Mapa de la localización de los focos





Fiebre aftosa. Colombia

13:05:05:05: Course

Información recibida el 24/06/2017 desde Dr Luis Humberto Martínez Lacouture, Gerente General, instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Bogotá , Colombia

Resumen
---------

Tipo de informe

Notificación inmediata

Fecha del inicio del evento

11/06/2017

Fecha de confirmación del

evento

23/06/2017

Fecha del informe

Motivo de la notificación

24/06/2017

Fecha de envio del informe a la OIE

24/06/2017

Recurrencia de una enfermedad de la Lista de la OIE

Fecha de la anterior aparición de

la enfermedad

04/08/2009

Manifestación de la enfermedad

Enfermedad clinica

Agente causal

Virus de la Fiebre Aftosa

Serotipo

Naturaleza del diagnóstico

Pruebas de diagnóstico de iaboratorio avanzadas (ej. virología, microscopía electrónica, biología

molecular e inmunología)

Este evento concierne

una zona definida dentro del país

Notificación inmediata (24/06/2017)

Informes relacionados

Informe de seguimiento Nº 1 (04/07/2017) Informe de seguimiento Nº 2 (10/07/2017) Informe de seguimiento Nº 3 (21/07/2017)

#### Nuevos focos (1)

Foco 1 (117124)

La Marota, Curipao, Tame, ARAUCA

Fecha de inicio del foco

11/06/2017

Estatus del foco

Resuelto (29/06/2017)

Unidad epidemiológica

Explotación

Animales afectados

**Especies** Susceptibles

Casos

Muertos

Matados y eliminados

Sacrificados

Bovinos

136

136

Población afectada

Bovinos tipo carne, hembras de 2 a 3 años de edad

Resumen de los focos

Total de focos: 1

Número total de animales

Especies

Susceptibles

Muertos

Matados y eliminados

Sacrificados

afectados

**Bovinos** 

Casos

136

0

Especies aparente

Tasa de morbilidad Tasa de mortalidad Tasa de letalidad aparente aparente

Proporción de animales susceptibles perdidos\*

Estadística del foco

Bovinos

5.15%

136

0.00%

0.00%

100.00%

\*Descontados de la población susceptible a raíz de su muerte, destrucción o sacrificio

**Epidemiología** 

Fuente del o de los focos u origen de la infección

Desconocida o no concluyente

En investigación

comentarios

Otros detalles epidemiológicos / La zona tiene una cobertura vacunal alta, el predio tiene vacuna vigente y se está efectuando la respectiva investigación epidemiológica correspondiente.

### Medidas de Control

Medidas implementadas	Vigilancia fuera de la zona de contención o de protección Vigilancia dentro de la zona de contención o zona de protección Cuarentena Desinfección Vacunación autorizada (si existe vacuna) Ningún tratamiento de los animales afectados
Medidas para implementar	Restricción de los movimientos en el interior del país Trazabilidad Destrucción oficial de los productos de origen animal Eliminación oficial de canales, subproductos y desechos de origen animal Sacrificio sanitario Zonificación

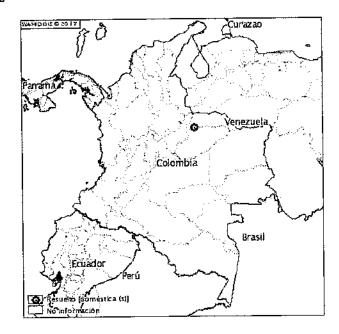
# Resultados de las pruebas diagnósticas

Nombre y tipo de laboratorio	Especies	Prueba	Fecha de la prueba	Resultados
Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (Laboratorio nacional)	Bovinos	PCR (reacción en cadena de la polimerasa)	. 23/06/2017	Positivo
Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (Laboratorio nacional)	Bovinos	prueba ELISA de detección del antígeno	23/06/2017	Positivo

# Informes futuros

El episodio continúa. Informes de seguimiento semanales serán enviados

# Mapa de la localización de los focos





Fiebre aftosa. Colombia

**Europe** Carla

Información recibida el 04/07/2017 desde Dr Luis Humberto Martínez Lacouture, Gerente General, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Bogotá, Colombia

Resumen

Tipo de informe

Informe de seguimiento No. 1

Fecha del inicio del evento

11/06/2017

Fecha de confirmación del

evento

23/06/2017

Fecha del informe

04/07/2017

Fecha de envio del informe a la

**OIE** 

04/07/2017

Recurrencia de una enfermedad de la Lista de la OIE

Fecha de la anterior aparición de

Motivo de la notificación

la enfermedad

04/08/2009

Manifestación de la enfermedad

Enfermedad clínica

Agente causal

Virus de la fiebre aftosa

Serotipo

O

Naturaleza del diagnóstico

Pruebas de diagnóstico de laboratorio avanzadas (ej. virología, microscopía electrónica, biología

molecular e inmunología)

Este evento concierne

una zona definida dentro del país

Notificación inmediata (24/06/2017)

Informes relacionados

Informe de seguimiento Nº 1 (04/07/2017) Informe de seguimiento Nº 2 (10/07/2017)

Informe de seguimiento Nº 3 (21/07/2017)

Focos

No hay nuevos focos en este informe

#### **Epidemiología**

Fuente del o de

los focos u origen de la Desconocida o no concluyente

En investigación

infección

La zona tiene una cobertura vacunal alta, el predio tiene vacuna vigente y se está efectuando la investigación epidemiológica correspondiente. Alrededor del predio afectado hay otros 4 predios con 161 bovinos los cuales fueron

Otros detalles matados y eliminados también, para minimizar el riesgo de difusión aunque no presentaban signos clínicos. La totalidad de epidemiológicos los bovinos sacrificados (297) fueron eliminados por enterramiento. Se han realizado visitas en la zona a más de 130 / comentarios predios, inspeccionando de manera individual los animales, revisando cavidad bucal a fondo, patas y ubre. Este

procedimiento fue realizado a 9062 bovinos, 105 porcinos y 63 ovinos.

#### Medidas de Control

Restricción de los movimientos en el interior del país Vigilancia fuera de la zona de contención o de protección Vigilancia dentro de la zona de contención o zona de protección

Trazabilidad Cuarentena

Medidas implementadas

Destrucción oficial de los productos de origen animal

Eliminación oficial de canales, subproductos y desechos de origen animal

Sacrificio sanitario Desinfección

Vacunación autorizada (si existe vacuna) Ningún tratamiento de los animales afectados

Medidas para implementar

Zonificación

# Informes futuros

El episodio continúa. Informes de seguimiento semanales serán enviados



Fiebre aftosa, Colombia

hand skippe Contrar

Información recibida el 10/07/2017 desde Dr Luis Humberto Martinez Lacouture, Gerente General, instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Bogotá, Colombia

Resumen

Tipo de informe

Informe de seguimiento No. 2

Fecha del inicio del evento

11/06/2017

Fecha de confirmación del

evento

23/06/2017

Fecha del informe

10/07/2017

Fecha de envio del informe a la

OIE

10/07/2017

Motivo de la notificación

Recurrencia de una enfermedad de la Lista de la OJE

Fecha de la anterior aparición de

la enfermedad

04/08/2009

Manifestación de la enfermedad

Enfermedad clínica

Agente causal

Virus de la fiebre aftosa

Serotipo

O

Naturaleza del diagnóstico

Pruebas de diagnóstico de laboratorio avanzadas (ej. virología, microscopía electrónica, biología

molecular e inmunología)

Este evento concierne

una zona definida dentro del país

Notificación inmediata (24/06/2017)

Informes relacionados

Informe de seguimiento Nº 1 (04/07/2017) Informe de seguimiento Nº 2 (10/07/2017)

Informe de seguimiento Nº 3 (21/07/2017)

Focos

No hay nuevos focos en este informe

#### **Epidemiología**

Fuente del o de los focos u origen. Desconocida o no concluyente

de la infección

En investigación

Otros detalles epidemiológicos /

comentarios

El origen de los nuevos focos detectados en el municipio de Yacopí, departamento de Cundinamarca se

encuentra en investigación epidemiológica.

#### Medidas de Control

Restricción de los movimientos en el interior del país Vigilancia fuera de la zona de contención o de protección Vigilancia dentro de la zona de contención o zona de protección

Trazabilidad Cuarentena

Medidas implementadas

Destrucción oficial de los productos de origen animal

Eliminación oficial de canales, subproductos y desechos de origen animal

Sacrificio sanitario Desinfección

Vacunación autorizada (si existe vacuna) Ningún tratamiento de los animales afectados

Medidas para implementar

Zonificación

# Resultados de las pruebas diagnósticas

	Nombre y tipo de laboratorio	Especies	Prueba	Fecha de la prueba	Resultados	
	Laboratorio nacional de diagnóstico veterinario (Laboratorio nacional)	Bovinos	PCR (reacción en cadena de la polimerasa)	10/07/2017	Positivo	
	Laboratorio nacional de diagnóstico veterinario (Laboratorio	Bovinos	prueba ELISA de detección del	09/07/2017	Positivo	
htt	D://www.oie.int/wahis_2/public/wahid_nhn/Reviewrenort/Reviews				Positivo	

ww	w.oie	.int/wa	ahis_2/public/v	vahid.php	/Reviewr	eport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=24255
						antigeno

# Informes futuros

nacional)

27/7/2017

El episodio continúa. Informes de seguimiento semanales serán enviados



Fiebre aftosa, Colombia

- Brigaria. Centrar

Información recibida el 19/07/2017 desde Dr Luis Humberto Martínez Lacouture, Gerente General, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Bogotá , Colombia

Resumen

Tipo de informe

Informe de seguimiento No. 3

Fecha del inicio del evento

11/06/2017

Fecha de confirmación del

11/00/2017

evento

23/06/2017

Fecha del informe

. .

Fecha de envio del informe a la

21/07/2017

OIE

OIE

19/07/2017

Motivo de la notificación

Recurrencia de una enfermedad de la Lista de la OIE

Fecha de la anterior aparición de

la enfermedad

04/08/2009

Manifestación de la enfermedad

Enfermedad clínica

Agente causal

Virus de la fiebre aftosa

Serotipo

Ō

Naturaleza del diagnóstico

Pruebas de diagnóstico de laboratorio avanzadas (ej. virología, microscopía electrónica, biología

molecular e inmunología)

Este evento concierne

una zona definida dentro del país

Notificación inmediata (24/06/2017)

Informes relacionados

Informe de seguimiento Nº 1 (04/07/2017)
Informe de seguimiento Nº 2 (10/07/2017)
Informe de seguimiento Nº 2 (10/07/2017)

Informe de seguirniento Nº 3 (21/07/2017)

Focos

No hay nuevos focos en este informe

## **Epidemiología**

Fuente del o de

los focos µ

Desconocida o no concluyente

origen de la

infección

. . .

En investigación

Otros detalles epidemiológicos / comentarios

Nota del Departamento de Información y Análisis de Sanidad animal mundial: Posterior a investigaciones realizadas por el Servicio Veterinario Oficial, ICA, los dos brotes en Cundinamarca, notificados el 10 de julio de 2017, no están relacionados epidemiológicamente con el foco de Arauca. Por esta razón, ICA, realizó una notificación inmediata independiente el 19 de julio de 2017, incluyendo estos dos brotes, los cuales fueron eliminados del presente evento.

#### Medidas de Control

Restricción de los movimientos en el interior del país Vigilancia fuera de la zona de contención o de protección Vigilancia dentro de la zona de contención o zona de protección

Trazabilidad Cuarentena

Medidas implementadas

Destrucción oficial de los productos de origen animal

Eliminación oficial de canales, subproductos y desechos de origen animal

Sacrificio sanitario Desinfección

Vacunación autorizada (si existe vacuna) Ningún tratamiento de los animales afectados

Medidas para implementar

Zonificación

## Informes futuros

El episodio continúa. Informes de seguimiento semanales serán enviados